

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34598 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 177/2012, referente al concursado don Jesús López Pérez, DNI 11406445D, y doña María del Pilar Becerra Couto, DNI 11419308S, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 29-10-2013, a las 13:00 horas, en Sala de Audiencias n.º 12.

2.º Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 2 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130051556-1